



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 638-FIA-UNAP-2024
Zungarococha, 23 de diciembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 180-2024-CU-UNAP se aprueba el Calendario Académico Vacacional 2024 de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, mediante solicitudes, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicitan el dictado de los cursos vacacionales.

Que, mediante oficio N°....., el Ingeniero Wilson Guerra Sangama, Dr. Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la Sustentación pública del Plan de Tesis titulado: **“OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS PARA LA EXTRACCIÓN, CARACTERIZACIÓN Y MICROENCAPSULAMIENTO POR ATOMIZACIÓN DE LA PULPA INTEGRAL DE UNGURAHUI (*Oenocarpus bataua*)”**, presentado por el(la) bachiller **ROBERT HENDRIK SAAVEDRA RIOS**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para la obtención del título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, para el día jueves 26 de diciembre de 2024 a horas 12:00 am en Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la ciudad Universitaria Zungarococha.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

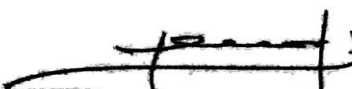
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN del Plan de Tesis titulado: **“OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS PARA LA EXTRACCIÓN, CARACTERIZACIÓN Y MICROENCAPSULAMIENTO POR ATOMIZACIÓN DE LA PULPA INTEGRAL DE UNGURAHUI (*Oenocarpus bataua*)”**, presentado por el(la) bachiller **ROBERT HENDRIK SAAVEDRA RIOS**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; ha sido aprobada por el jurado de tesis para sustentación pública; La misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : jueves 26 de diciembre de 2024
Hora : 12:00 m.
Modalidad : Presencial
Lugar : Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la ciudad Universitaria Zungarococha.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr. (presidente), Ingeniero Gabriel Emilio Vargas Arana, Dr. (Miembro) y la Ingeniera Julia Desire Vásquez Angulo, Dra. (Miembro); con el asesoramiento del Ingeniero Antonio Pasquel Ruiz, Dr.; e ingeniero Fernando Tello Celis, Dr., lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano




Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: DEPIIA, Jurado (3), asesores (2), ORSA y Archivo.